

# Cómo participar?

**Cualquier empresa, universidad, centro de investigación o entidad jurídica europea** que quiera desarrollar un proyecto de I+D+I cuyo contenido se adapte a las líneas y prioridades establecidas en alguno de los pilares de Horizonte 2020, puede presentar sus propuestas a las convocatorias del programa.

Gran parte de las actividades de este programa se desarrollan mediante **proyectos en consorcio**, que debe estar constituido por al menos tres entidades jurídicas independientes cada una de ellas establecida en un Estado miembro de la Unión Europea, o Estado asociado diferente.

Sin embargo, existen **algunas excepciones**, como es el caso de las acciones de investigación "en las fronteras del conocimiento" del Consejo Europeo de Investigación (ERC), las acciones de coordinación y apoyo y las acciones de movilidad y formación en las cuales las entidades o personas físicas pueden participar de forma individual.

En cualquier caso, los planes o programas de trabajo de las convocatorias pueden establecer condiciones adicionales a las mencionadas, dependiendo de la naturaleza y objetivos de la acción a desarrollar.

El consorcio deberá designar a uno de sus miembros para que actúe como coordinador, que será el principal interlocutor entre los miembros del consorcio y la Comisión Europea.

De forma general, Horizonte 2020 concede a los participantes **subvenciones a fondo perdido** que cubren hasta el 100% de los costes elegibles del proyecto (costes directos más un 25% en concepto de costes indirectos).

En el caso de las acciones de innovación y acciones de cofinanciación de programas, la subvención se limitará a un máximo del 70% de los costes elegibles, salvo en el caso de las entidades sin ánimo de lucro que el porcentaje se mantendrá en el 100%.

Para solicitar financiación para cualquier proyecto de I+D+I es necesario presentar una propuesta a una convocatoria. Las convocatorias, así como todos los documentos asociados a la misma, en los que se indican los plazos y forma de presentación, se publican en portal del participante, a través del cual se accede también al sistema electrónico de presentación de propuestas.